

# MANUAL CERTIFICADO Y LIQUIDACIÓN DE APOORTE

2018



# ÍNDICE

- Introducción
- Descripción del Certificado y Liquidación de Aportes 2018

## Introducción

El Certificado y Liquidación de Aportes 2018, se envía con toda la información registrada por el OTIC, lo que permitirá:

1. Efectuar en conjunto el balance general de la inversión de capacitación de su empresa, para enviar información confiable y oportuna a los Organismos Fiscalizadores, SENCE y SII, durante el mes de Enero, quienes certificarán y autorizarán la recuperación del crédito tributario por gastos de capacitación.
2. Conocer su decisión para utilizar sus excedentes durante el año 2019, si existen, registrar la apertura de sus cuentas corrientes, e informar a SENCE su elección.

## Descripción del Certificado y Liquidación de Aportes 2018

### 1. Datos de la empresa

Iniciamos con la información general de la empresa que solicitamos revisar y pedir su actualización, en el caso que alguno de los datos no corresponda o no se encuentre registrado.

Empresa	:	
Rut	:	
Representante Legal	:	
Ejecutivo	:	
Dirección	:	LAS CONDES
Rango de Venta	:	Media (25.000 a 100.000 UF)
Código de Act.Económica	:	722000

### 2. Registro del 1% Remuneraciones anuales imposables (R.A.I.) y Aportes

Este cuadro nos indica el 1% de remuneraciones imposables mensuales informadas por la empresa y los aportes enterados al OTIC DEL COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO, ambas informaciones se presentan en forma comparativa, con datos históricos y con corrección monetaria, dado que el monto recuperable del crédito tributario, lo obtendrá con la actualización correspondiente.

OTIC DEL COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO

Datos a considerar como ejemplo del año 2017.

Mes	Factor año 2017	1% Remuneraciones imponibles históricas	1% Remuneraciones imponibles actualizadas	Aportes Mensuales Históricos	Aportes Mensuales Actualizados
Enero	1,021	\$1.808.542	\$1.846.522	\$5.006.826	\$5.111.969
Febrero	1,016	\$1.759.182	\$1.787.329	\$0	\$0
Marzo	1,013	\$1.715.314	\$1.737.613	\$0	\$0
Abril	1,009	\$1.669.481	\$1.684.506	\$5.283.038	\$5.330.585
Mayo	1,007	\$1.688.434	\$1.700.253	\$0	\$0
Junio	1,006	\$1.593.137	\$1.602.696	\$0	\$0
Julio	1,01	\$1.666.559	\$1.683.224	\$5.839.574	\$5.897.970
Agosto	1,007	\$1.814.668	\$1.827.371	\$0	\$0
Septiembre	1,005	\$2.071.628	\$2.081.986	\$0	\$0
Octubre	1,007	\$1.875.118	\$1.888.243	\$5.552.855	\$5.591.725
Noviembre	1,001	\$2.102.289	\$2.104.391	\$0	\$0
Diciembre	1	\$2.333.823	\$2.333.823	\$345.708	\$345.708
<b>TOTALES</b>		\$22.098.175	\$22.277.957	\$22.028.001	\$22.277.957

### 3. Registro total inversión en cursos y administración

Este cuadro nos indica en forma desglosada el costo total del año en: cursos de capacitación, cursos de reparto y administración, obteniendo el total del costo invertido y el total del excedente líquido, sólo en el evento que su aporte enterado sea mayor a sus costos de cursos, más la administración correspondiente.

En referencia a los aportes enterados en el año (punto 2) y considerando los gastos en capacitación, se presentará la siguiente información:

Aporte Total 2017	\$22.028.001
Monto por administración	\$1.982.520
Saldo a utilizar en capacitación	\$20.045.481

Capacitación del Año		
Cursos de capacitación	Cursos de reparto	Monto Administración
\$16.776.332	\$0	\$1.982.520

Total Inversión Anual	\$18.758.852
Excedente líquido	\$ 3.269.149

#### 4. **Certificar los datos informados**

Si los datos informados concuerdan plenamente con sus registros, complete la información del siguiente recuadro. De lo contrario comuníquese con su Ejecutivo y/o Asistente Consultor asignado.

Señores Corporación de Capacitación de la Cámara Nacional de Comercio, por medio de la presente, certifico haber recibido a mi entera satisfacción el Certificado de Aportes de nuestra empresa por las operaciones del período 2018 y, solicito a UD. Tener a bien ingresar nuestros excedente, equivalente a la suma de \$ x en nuestra cuenta de:

\_\_\_\_\_

#### 5. **Elección de utilización excedentes 2018**

Marque con una cruz su opción y monto asignado en el recuadro de su elección, conforme al proyecto a financiar el año 2018.

- **Capacitación personal de la empresa (EXCEDENTES DE CAPACITACIÓN)**
  - Aumentando su presupuesto para el plan de capacitación orientado al personal de la empresa.
- **Capacitación a personas de otras empresas (EXCEDENTES DE REPARTO)**
  - Mejorando el vínculo con sus clientes y asegurando la calidad de sus productos y/o servicios, integrando sus empresas proveedoras a la cadena productiva por medio de la capacitación.
  - Las empresas proveedores se incorporan al OTIC del Comercio Servicios y Turismo y la remuneración del personal a capacitar tiene que ser menores o iguales a 15 UTM mensuales.
- **Acciones de RS, vía becas sociales para capacitación (PROGRAMA BECAS SOCIALES PARA CAPACITACIÓN)**
  - Mejorando su relación con el personal y/o comunidad creando proyectos de capacitación orientados a mejorar la calidad de vida de personas de mayor vulnerabilidad social.

		DESTINO EXCEDENTE
CONCEPTO	OPCIÓN	MONTO ASIGNADO
Excedente para Capacitación año 2018		
Excedente de Reparto año 2018		
Becas Sociales año 2018		
Excedente ECCL año 2018		

## 6. Nombre y firma del Representante Legal

Por tratarse de la recuperación de un crédito tributario, los datos contenidos en este documento tienen que ser certificados con la firma de su Representante Legal.

\_\_\_\_\_ Santiago, \_\_\_\_\_  
FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: \_\_\_\_\_

C.I.: \_\_\_\_\_

OTIC DEL COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO



---

OTIC del Comercio, Servicios y Turismo de Chile - Palacio Bruna - Merced 230 - Santiago - Chile

Tel: +56 (2) 2365-4380

[www.oticdelcomercio.cl](http://www.oticdelcomercio.cl)